



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010888/2019
CORDOBA, 04 JUN 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mariana Valdano, a fs. 1, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días de licencia anual adeudada, correspondiente al año 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Bioq. Cristian Hansen falleció el día 30-12-2018;

Al informe emitido por el Departamento de Personal a fs. 2;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Disponer el pago correspondiente a **45 (cuarenta y cinco)** días de licencia anual reglamentaria año 2018 correspondiente al tiempo trabajado hasta la fecha de su baja por fallecimiento, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)** del Departamento de Farmacología, al Bioq. Cristian **HANSEN (Legajo 30.718).**-

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 998
CM.pr

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC